

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
 Elaboración: 14/06/2019

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Folio: 145

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Rosas	Mondragón	Raymundo Miguel
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: del 10 al 12 de junio de 2019

Lugar (es): Reserva de la Biósfera Tiburón Ballena, Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo

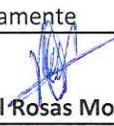
Objeto de la Comisión:
 Realizar recorridos de vigilancia para la protección de especies en riesgo en la Reserva de la Biósfera de Tiburón Ballena, Municipio de Lázaro Cárdenas.

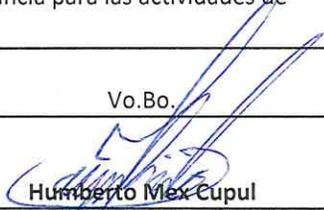
Síntesis:
 Se llevaron a cabo recorridos de vigilancia en la Reserva de la Biósfera de Tiburón Ballena en seguimiento al Programa Operativo Anual en materia de Vida Silvestre y Recursos Marinos; Programa Operativo de Vigilancia para las actividades de Avistamiento y nado con tiburón Ballena. .

Conclusión:
 Se realizaron tres recorridos de vigilancia en la Reserva de la Biósfera de Tiburón Ballena con el objeto de verificar las actividades turístico-recreativas consistentes en la observación, nado y buceo libre (snorkel con Tiburón ballena observándose en la zona un total de 195 embarcaciones.

Resultados Obtenidos: Dentro de los recorridos de vigilancia se procedió a la revisión documental y de las actividades turístico-recreativas. Las embarcaciones revisadas portaban a bordo con la autorización emitida por las autoridades normativas competentes. En cuanto a las actividades turístico-recreativas consistentes en la observación, nado y buceo libre (snorkel con Tiburón ballena se realizaron en orden y con las buenas prácticas recomendadas para la actividad.

Contribución:
 Se realizaron acciones de protección a la especie durante el Operativo de Vigilancia para las actividades de Avistamiento y nado con tiburón Ballena.

Atentamente

Raymundo Miguel Rosas Mondragón
 Comisionado

Vo.Bo.

Humberto Mex Cupul
 Subdelegado de Inspección y
 Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo.
Subdelegación de Recursos Naturales.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/VS/0141-19.

Cancún, Quintana Roo a 03 de Junio de 2019.

MVZ. RAYMUNDO MIGUEL ROSAS MONDRAGÓN.
BIÓL. JUAN FRANCISCO EK FLORES.
INSPECTOR(ES) FEDERAL (ES).
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipio de Lazaro Cardenas, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: Del 10 al 12 de Junio de 2019.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Recorridos de vigilancia para la protección de especies en riesgo en la Reserva de la Biosfera del Tiburon Ballena.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Vida Silvestre, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en de Vida Silvestre.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

EL SUBDELEGADO JURÍDICO

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL.

Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Quintana Roo, designado mediante oficio número PFFPA/1/4C.26.1/599/19 de fecha 16 de mayo de año 2019, suscrito por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 2, fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45, fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recurso Naturales.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario.

HMC.

